



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 1040-2022-UCAM

Tena, 03 de octubre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Remito Certificado Ambiental del proyecto de Mantenimiento CDI Shandia y solicitar la certificación ambiental.

En atención al memorando Nro. SKW-DE-2022-1462-M del 28 de septiembre mediante el cual el Sumak Kawsay Wasi remite la corrección de las coordenadas para la regularización ambiental del proyecto: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DESARROLLO INFANTIL “SHANDIA” EN LA PARROQUIA TALAG CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, y atención a la sumilla “*Estimada, atender este trámite*”, adjunto a la presente sírvase encontrar el Certificado Ambiental con código MAATE-RA-2022-450263, para el proyecto solicitado, conjuntamente con la guía de buenas prácticas ambientales que debe ser implementada en la ejecución del proyecto, al ser éstas adaptadas a los trabajos de oficina, para la ejecución del proyecto se recomienda implementar principalmente lo siguiente:

- Señalización (áreas de peligro, hombres trabajando)
- Extintor
- Botiquín de primeros auxilios
- Utilización de equipo de protección personal

Particular que comunico para los fines pertinentes. -

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- GADPN-DGA-2022-0040-E

Anexos:

- Certificado Ambiental.pdf
- GUIAS_DE_BUENAS_PRACTICAS_AMBIENTALES_CA_RCOA(18).pdf
- Mapa_Certificado_intersección-25.pdf
- Certificado_Intersección_MAATE-SUIA-RA-DZDN-2022-01335.pdf



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 1040-2022-UCAM

Tena, 03 de octubre de 2022

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0421

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en TENA, 03 de octubre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y AMPLIACION DEL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "SHANDIA" EN LA PARROQUIA TALAG, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO.

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Construcción de todo tipo de edificios no residenciales: edificios de producción industrial, Ej. Fábricas, talleres, plantas de ensamblaje, hospitales, escuelas, edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, bodegas, restaurantes, observatorios, iglesias, museos, aeroportuarios, portuarios y edificios de estaciones de buses, trolebuses, tren, incluso estacionamientos subterráneos, de instalaciones deportivas interiores techadas etcétera. Incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, TENA, TALAG

Coordenadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-450263

Actividad principal CIIU: F4100.20

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 1050-2022-UCAM

Tena, 04 de octubre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Certificado Ambiental para el proyecto: MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE LOS SECTORES LINARES ALTO â LOS CEDRALES DE LA PARROQUIA LINARES, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA NAPO

En atención al memorando Nro. 3072-2022-DOP del 03 de octubre del 2022 mediante el cual la Dirección de Obras Públicas remite el formulario de regularización ambiental para el proyecto: MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE LOS SECTORES LINARES ALTO – LOS CEDRALES DE LA PARROQUIA LINARES, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA NAPO, y atención a la sumilla “*Estimada, atender oportunamente al trámite solicitado*”, adjunto a la presente sírvase encontrar el Certificado Ambiental con código MAATE-RA-2022-450463, para el proyecto solicitado, conjuntamente con la guía de buenas prácticas ambientales que debe ser implementada en la ejecución del proyecto, al ser éstas adaptadas a los trabajos de oficina, para la ejecución del proyecto se recomienda implementar principalmente lo siguiente:

- Señalización (áreas de peligro, hombres trabajando)
- Extintor
- Botiquín de primeros auxilios
- Utilización de equipo de protección personal

Particular que comunico para los fines pertinentes. -

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 3072-2022-DOP



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 1050-2022-UCAM

Tena, 04 de octubre de 2022

Anexos:

- Certificado Ambiental-20.pdf
- Certificado_Intersección_MAATE-SUIA-RA-DZDN-2022-01347.pdf
- GUIAS_DE_BUENAS_PRACTICAS_AMBIENTALES_CA_RCOA(20).pdf
- Mapa_Certificado_intersección-27.pdf

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3

 Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0423

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en EL CHACO, 04 de octubre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE LOS SECTORES LINARES ALTO – LOS CEDRALES DE LA PARROQUIA LINARES, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA NAPO

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, EL CHACO, LINARES

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-450463

Actividad principal CIIU: F4210.12.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 1063-2022-UCAM

Tena, 11 de octubre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Remitiendo el Certificado Ambiental para el proyecto: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LA COMUNIDAD DE ALTO ATAHUALPA DE LA PARROQUIA DE PUERTO NAPO, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO

En atención al memorando Nro. memorando Nro. 1199-2022-SDRD del 23 de septiembre del 2022, mediante el cual la Subdirección de Riego y Drenaje, remite el formulario de regularización ambiental para el proyecto denominado: **CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LA COMUNIDAD DE ALTO ATAHUALPA DE LA PARROQUIA DE PUERTO NAPO, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO, SOLICITADO POR LA SRA. CARINA TANGUILA – PRESIDENTA DE ALTO ATAHUALPA** y en atención a la sumilla en el sistema *quipux* “*revisado, continuar con el trámite en el memorando 1054-2022-UCAM*” del 06 de octubre del 2022, se procedió a regularizar el proyecto. de lo cual se adjunta: Certificado Ambiental registrado en el SUIA con código MAATE-RA-2022-451112, la guía de buenas prácticas ambientales y el certificado de Intersección.

Las Guías de buenas prácticas ambientales son adaptadas a los trabajos de oficina, en tal sentido para la ejecución del proyecto se recomienda implementar principalmente lo siguiente:

- Señalización (áreas de peligro, hombres trabajando)
- Extintor
- Botiquín de primeros auxilios
- Utilización de equipo de protección personal

Particular que comunico para los fines pertinentes. -

Atentamente,



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 1063-2022-UCAM

Tena, 11 de octubre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 1054-2022-UCAM

Anexos:

- Certificado Ambiental-21.pdf
- Certificado_Intersección_MAATE-SUIA-RA-DZDN-2022-01386.pdf
- GUIAS_DE_BUENAS_PRACTICAS_AMBIENTALES_CA_RCOA(21).pdf
- Mapa_Certificado_intersección-28.pdf

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3

 Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0428

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en TENA, 11 de octubre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LA COMUNIDAD DE ALTO ATAHUALPA DE LA PARROQUIA DE PUERTO NAPO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Actividades de acondicionamiento y mantenimiento de terrenos para usos agrícolas: plantación o siembra de cultivos y cosecha, poda de árboles frutales y viñas y entresacado de remolacha.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, TENA, PUERTO NAPO

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-451112

Actividad principal CIIU: A0161.01.02

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Memorando Nro. 1883-2022-DGA

Tena, 17 de octubre de 2022

PARA: Ing. Carlos Augusto Espinosa Rodríguez
Analista 3 de Regularización Minera

ASUNTO: Remitiendo el Certificado Ambiental del proyecto: LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL RIO PAN, EN EL SECTOR BARRIO LAS MALVINAS PARROQUIA PAN Y TENA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.

En atención al Memorando Nro. 2757-2022-DOP del 08 de septiembre de 2022, mediante el cual la Dirección de Obras Públicas, solicita “...agradeceré a usted disponga a quién corresponda proceda a revisar en el sistema SUIA el permiso y/o certificado ambiental o se realice las gestiones pertinentes para la obtención del mismo...” del proyecto: CONSERVACIÓN DEL CAUCE DEL RIO NAPO MEDIANTE EL DRAGADO, LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE MATERIAL PETREO EN EL RIO PAN, UBICADO EL BARRIO LAS MALVINAS DE LA PARROQUIA PAN, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, a fin de continuar con dicha limpieza, adjunto el Certificado Ambiental No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0429, Cód. SUIA MAATE-RA-2022-451180.

Así mismo adjunto el Certificado de Intersección, Mapa certificado Intersección y la Guía de Buenas Prácticas a ser ejecutadas durante la ejecución del proyecto y el informe de factibilidad ambiental nro. 028-2022-KS-RA-UCAM.

En ese contexto sírvase realizar el trámite ante el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, para obtener la autorización para intervención en el cauce hídrico a fin de realizar la limpieza y desazolve del río Pan en el sector Las Malvinas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL, ENCARGADO

Referencias:

- 2757-2022-DOP

Anexos:

- 3002-E.pdf
- Certificado Ambiental.pdf
- Certificado_Intersección_MAATE-SUIA-RA-DZDN-2022-01387.pdf



DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Memorando Nro. 1883-2022-DGA

Tena, 17 de octubre de 2022

- Mapa_Certificado_intersección.pdf
- GUIAS_DE_BUENAS_PRACTICAS_AMBIENTALES_CA_RCOA.pdf
- ReporteInformacionPreliminar.pdf
- INFORME DE FACTIBILIDAD AMBIENTAL Nro. 028-2022-KS-RA-UCAM-signed.pdf

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3

ks

Firmado electrónicamente por:
ANGEL
FABRICIO
TAPUY GREFA

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1039
e-mail: ambiente@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0429

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en TENA, 11 de octubre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL RIO PAN, EN EL SECTOR BARRIO LAS MALVINAS PARROQUIA PAN Y TENA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Otras actividades de limpieza: limpieza de botellas, etcétera.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
NAPO	TENA	TENA
NAPO	TENA	PANO

Coordenadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía

Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 398 7600

www.ambiente.gob.ec

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-451180

Actividad principal CIIU: N8129.99.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 1071-2022-UCAM

Tena, 12 de octubre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: RESPUESTA AL MEMORANDO Nro. 3141-2022-DOP

En referencia al memorando Nro. 3141-2022-DOP del 07 de octubre del 2022, mediante el cual la Dirección de Obras Públicas remite: “*En función al memorando Nro. 1724-2022-DGA, adjunto remito el memorando Nro.0885-2022-UGV, suscrito por la Ing. Karina Rosalía Yumbo Yumbo – SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS, que contiene los formularios de regularización ambiental de los proyectos que a continuación se detallan:*

- *LASTRADO DE LA VIA SECTOR BOMBOM ALTO DE LA PARROQUIA LINARES, CANTÓN CHACO, PROVINCIA NAPO*
- *LASTRADO DE LA VÍA SECTOR ELPLAYON DE LA PARROQUIA LINARES, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA NAPO*
- *MANTENIMIENTO DE LA VÍA DEL SECTOR CHONTA YAKU DE LA PARROQUIA SUMACO, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA NAPO*
- *MANTENIMIENTO DE LA VIA DEL SECTOR RIO BORJA DE LA PARROQUIA SUMACO, CANTON QUIJOS, PROVINCIA NAPO*
- *LASTRADO DE LA VIA DEL SECTOR RIO BORJA ALTO DE LA PARROQUIA SUMACO, CANTON QUIJOS, PROVINCIA NAPO*

Y en atención a la sumilla “Verificar si los proyectos de lastrado cuentan con proyecto, excepto los trabajos de mantenimientos” del 11 de octubre del 2022, debo manifestar que, dentro de la información remitida, no se cuenta con los proyectos de los Lastrados viales.

Referente a los mantenimientos viales, se adjuntan los certificados ambientales, guías de buenas prácticas ambientales y certificado de Intersección.

Las Guías de buenas prácticas ambientales son adaptadas a los trabajos de oficina, para la ejecución del proyecto se recomienda implementar principalmente lo siguiente:

- Señalización (áreas de peligro, hombres trabajando)
- Extintor
- Botiquín de primeros auxilios
- Utilización de equipo de protección personal



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 1071-2022-UCAM

Tena, 12 de octubre de 2022

Se recomienda que previo a la ejecución de las obras, proyectos y/o actividades, por administración directa, se cuente con los permisos ambientales correspondientes, a fin de evitar multas y sanciones por parte de la entidad rectora MAATE.

Particular que comunico para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 3141-2022-DOP

Anexos:

- Certificado Ambiental-Chontayacu.pdf
- Certificado_Intersección_Chontayacu.pdf
- mapa_ubicación_chontayaku.pdf
- Certificado Ambiental-Río Borja.pdf
- Certificado_Intersección_Río Borja.pdf
- Mapa_Certificado_Río Borja.pdf
- GUIAS_DE_BUENAS_PRACTICAS_AMBIENTALES_CA_RCOA(22).pdf

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0431

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en QUIJOS, 12 de octubre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO DE LA VIA DEL SECTOR RIO BORJA DE LA PARROQUIA SUMACO,
CANTON QUIJOS, PROVINCIA NAPO

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, QUIJOS, SUMACO

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-451354

Actividad principal CIIU: F4210.12.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 1071-2022-UCAM

Tena, 12 de octubre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: RESPUESTA AL MEMORANDO Nro. 3141-2022-DOP

En referencia al memorando Nro. 3141-2022-DOP del 07 de octubre del 2022, mediante el cual la Dirección de Obras Públicas remite: “*En función al memorando Nro. 1724-2022-DGA, adjunto remito el memorando Nro.0885-2022-UGV, suscrito por la Ing. Karina Rosalía Yumbo Yumbo – SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS, que contiene los formularios de regularización ambiental de los proyectos que a continuación se detallan:*

- *LASTRADO DE LA VIA SECTOR BOMBOM ALTO DE LA PARROQUIA LINARES, CANTÓN CHACO, PROVINCIA NAPO*
- *LASTRADO DE LA VÍA SECTOR ELPLAYON DE LA PARROQUIA LINARES, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA NAPO*
- *MANTENIMIENTO DE LA VÍA DEL SECTOR CHONTA YAKU DE LA PARROQUIA SUMACO, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA NAPO*
- *MANTENIMIENTO DE LA VIA DEL SECTOR RIO BORJA DE LA PARROQUIA SUMACO, CANTON QUIJOS, PROVINCIA NAPO*
- *LASTRADO DE LA VIA DEL SECTOR RIO BORJA ALTO DE LA PARROQUIA SUMACO, CANTON QUIJOS, PROVINCIA NAPO*

Y en atención a la sumilla “Verificar si los proyectos de lastrado cuentan con proyecto, excepto los trabajos de mantenimientos” del 11 de octubre del 2022, debo manifestar que, dentro de la información remitida, no se cuenta con los proyectos de los Lastrados viales.

Referente a los mantenimientos viales, se adjuntan los certificados ambientales, guías de buenas prácticas ambientales y certificado de Intersección.

Las Guías de buenas prácticas ambientales son adaptadas a los trabajos de oficina, para la ejecución del proyecto se recomienda implementar principalmente lo siguiente:

- Señalización (áreas de peligro, hombres trabajando)
- Extintor
- Botiquín de primeros auxilios
- Utilización de equipo de protección personal



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 1071-2022-UCAM

Tena, 12 de octubre de 2022

Se recomienda que previo a la ejecución de las obras, proyectos y/o actividades, por administración directa, se cuente con los permisos ambientales correspondientes, a fin de evitar multas y sanciones por parte de la entidad rectora MAATE.

Particular que comunico para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 3141-2022-DOP

Anexos:

- Certificado Ambiental-Chontayacu.pdf
- Certificado_Intersección_Chontayacu.pdf
- mapa_ubicación_chontayaku.pdf
- Certificado Ambiental-Río Borja.pdf
- Certificado_Intersección_Río Borja.pdf
- Mapa_Certificado_Río Borja.pdf
- GUIAS_DE_BUENAS_PRACTICAS_AMBIENTALES_CA_RCOA(22).pdf

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0432

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en QUIJOS, 12 de octubre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO DE LA VÍA DEL SECTOR CHONTA YAKU DE LA PARROQUIA SUMACO, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA NAPO

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, QUIJOS, SUMACO

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-451362

Actividad principal CIIU: F4210.12.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 1101-2022-UCAM

Tena, 21 de octubre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: CERTIFICADO AMBIENTAL DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA VÍA ANZU LA VICTORIA-PIOCULIN-ILAYAKU-SERENA PERTENECIENTES A LAS PARROQUIAS PUERTO NAPO Y TALAG, CANTÓN TENA, PROVINCIA NAPO

En referencia al memorando Nro. 3222-2022-DOP del 14 de octubre del 2022 y en atención a la sumilla “Atender”; se adjunta el Certificado Ambiental para el proyecto: MANTENIMIENTO DE LA VÍA ANZU LA VICTORIA - - ILAYAKU - SERENA PERTENECIENTES A LAS PARROQUIAS PUERTO NAPO Y TALAG, CANTÓN TENA, PROVINCIA NAPO, la Guía de buenas prácticas ambientales y certificado de Intersección.

Las Guías de buenas prácticas ambientales son adaptadas a los trabajos de oficina, para la ejecución del proyecto se recomienda implementar principalmente lo siguiente:

- Señalización (áreas de peligro, hombres trabajando)
- Extintor
- Botiquín de primeros auxilios
- Utilización de equipo de protección personal

Se recomienda que previo a la ejecución de las obras, proyectos y/o actividades, por administración directa, se cuente con los permisos ambientales correspondientes, a fin de evitar multas y sanciones por parte de la entidad rectora MAATE.

Particular que comunico para los fines correspondientes. -

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 3222-2022-DOP



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 1101-2022-UCAM

Tena, 21 de octubre de 2022

Anexos:

- Certificado Ambiental-24.pdf
- Certificado_Intersección_MAATE-SUIA-RA-DZDN-2022-01444.pdf
- Mapa_Certificado_intersección.pdf
- GUIAS_DE_BUENAS_PRACTICAS_AMBIENTALES_CA_RCOA(24).pdf

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3

 Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0448

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en TENA, 21 de octubre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO DE LA VÍA ANZU LA VICTORIA-PIOCULIN-ILAYAKU-SERENA PERTENECIENTES A LAS PARROQUIAS PUERTO NAPO Y TALAG, CANTÓN TENA, PROVINCIA NAPO

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
NAPO	TENA	PUERTO NAPO
NAPO	TENA	TALAG

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-452717

Actividad principal CIIU: F4210.12.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 1107-2022-UCAM

Tena, 24 de octubre de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Certificado Ambiental: MANTENIMIENTO DE LA SEDE FUCONA,
CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO

En referencia al memorando Nro. 3290-2022-DOP del 20 de octubre del 2022 y en atención a la sumilla “Continuar con el trámite”; se adjunta el Certificado Ambiental para el proyecto: **MANTENIMIENTO DE LA SEDE FUCONA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO**, la Guía de buenas prácticas ambientales y certificado de Intersección.

Las Guías de buenas prácticas ambientales son adaptadas a los trabajos de oficina, para la ejecución del proyecto se recomienda implementar principalmente lo siguiente:

- Señalización (áreas de peligro, hombres trabajando)
- Extintor
- Botiquín de primeros auxilios
- Utilización de equipo de protección personal

Particular que comunico para los fines correspondientes. -

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
ANALISTA 3 DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- 4817-2022-DFPRD

Anexos:

- Certificado Ambiental-25.pdf
- Certificado_Intersección_MAATE-SUIA-RA-DZDN-2022-01458.pdf
- GUIAS_DE_BUENAS_PRACTICAS_AMBIENTALES_CA_RCOA(25).pdf
- Mapa_Certificado_intersección-32.pdf



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 1107-2022-UCAM

Tena, 24 de octubre de 2022

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Firmado electrónicamente por:
**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2888 104
e-mail: calidadambientalyminera@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0449

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en TENA, 24 de octubre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

MANTENIMIENTO DE LA SEDE FUCONA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Construcción de todo tipo de edificios no residenciales: edificios de producción industrial, Ejemplo, aeroportuarios. Incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, TENA, TENA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -

Email: ambiente@napo.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-452911

Actividad principal CIIU: F4100.20.02

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Memorando Nro. 1941-2022-DGA

Tena, 25 de octubre de 2022

PARA: Econ. Diego Fernando Avendaño Paredes
Director de Planificación

ASUNTO: Remitiendo Certificado Ambiental del proyecto "Construcción de una cancha cubierta con tubería de petróleo fase I, en la comunidad Bajo Pusuno, de la parroquia Ahuano, del cantón Tena, provincia de Napo".

En atención al Memorando Nro. 2392-2022-DP del 13 de octubre de 2022, mediante el cual remite el formulario de regularización ambiental del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA CUBIERTA CON TUBERÍA DE PETRÓLEO FASE I EN LA COMUNIDAD BAJO PUSUNO DE LA PARROQUIA AHUANO DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, para la regularización ambiental del mismo, adjunto a la presente el certificado ambiental No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0452, cód. SUIA MAATE-RA-2022-452955.

Así mismo adjunto el Certificado de categorización, Mapa del certificado de intersección, Información Preliminar, Guía de Buenas Prácticas Ambientales y las medidas básicas de prevención y mitigación ambiental a ser implementadas durante la ejecución del proyecto.

Particular que remito en atención a su pedido.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL, ENCARGADO

Referencias:

- 2392-2022-DP

Anexos:

- Certificado Ambiental Nro. No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0452.pdf
- Certificado_Intersección_MAATE-SUIA-RA-DZDN-2022-01461.pdf
- Mapa Certificado intersección.pdf
- ReporteInformacionPreliminar.pdf
- GUIAS_DE_BUENAS_PRACTICAS_AMBIENTALES_CA_RCOA.pdf
- medidas certificados_ambientales.xlsx

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Memorando Nro. 1941-2022-DGA

Tena, 25 de octubre de 2022

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3

ks

Firmado electrónicamente por:

**ANGEL
FABRICIO
TAPUY GREFA**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1039
e-mail: ambiente@napo.gob.ec

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDN-2022-CA-0452

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en TENA, 24 de octubre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA CUBIERTA CON TUBERÍA DE PETRÓLEO FASE I EN LA COMUNIDAD BAJO PUSUNO DE LA PARROQUIA AHUANO DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.

Otorgar el Certificado Ambiental a: GAD PROVINCIAL DE NAPO, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de construcciones distintas de las de edificios por ejemplo: instalaciones deportivas al aire libre.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica :NAPO, TENA, AHUANO

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE

Dirección: juan montalvo y olmedo esquina

Teléfono: 062870051 -
Email: ambiente@napo.gob.ec -
Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-452955

Actividad principal CIIU: F4290.92.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MENA QUINTANA FIODOR NICOLAY
DIRECCIÓN ZONAL
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE con Cédula/RUC N° 1501049538 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE



SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL